

DECRETO REGISTRADO N.º 1586,
CONCÓN, 20 MAYO 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Ord. N°667 de fecha 06 de mayo del 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que indica contratar a Alejandro Muñoz Ibacache y recibido en Gestión de Personas el día 14 de mayo del 2025.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°485 de fecha 08 de mayo del 2025 emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, en la actividad Cultural, Recreativa y Familiar denominada "Encuentro con Amor y Alegría", la cual se realizará el día 09 de mayo de 2025, en Espacio Cultural de Concón, que contará con la participación de artistas regionales módulos culturales, con el objetivo de realzar el recreación y cultura en nuestra comuna. Se considera la necesidad del servicio a realizar, se ha estimado contratar el servicio de presentación musical tributo a Camilo Sesto, por su experiencia en el área de actividades culturales:
Nombre: Alejandro Muñoz Ibacache cantante tributo a Camilo Sesto en Chile, de la región de Valparaíso, con más de 25 años de trayectoria, presentándose en diferentes escenarios tales como casinos, centro de eventos, canales de tv nacional, teatros, municipalidades de país y otros, destacando su compromiso y responsabilidad con el trabajo asignado.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, contratación en calidad de Honorarios al **Sr. ALEJANDRO MUÑOZ IBACACHE, RUN: N°** [REDACTED] quien prestó el servicio de Presentación Musical doble de Camilo Sesto por una hora para la actividad "Encuentro con Amor y Alegría en Concón", que se realizó en el Espacio Cultural el día 09 de mayo de 2025 por un monto bruto único de \$1.547.000 pesos.
2. **APRUEBESE**, contrato a honorarios a Alejandro Muñoz Ibacache, Run: N° [REDACTED]
3. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "Prest. De Servicios Comunitarios Fdos. Propios", Actividades Municipales, Actividades Dideco.
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

PRV/MEG/ESRC/PV/0001
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
• DIDECO
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado